

ADVISO DE ELECCION

DISTRITO BIBLIOTECARIO DE LA COMUNIDAD DE LAKE TRAVIS

A LOS RESIDENTES, ELECTRORES CALIFICADOS DE DICHO DISTRITO:

Se hace un atento Aviso de que habrá una elección dentro del territorio descrito en la “Orden 10-01 Convocatoria a Elección de Síndico” cuya orden de elección fue debidamente aprobada por la Junta de Síndicos del Distrito Bibliotecario de La Comunidad de Lake Travis, Austin, Condado de Travis, Texas y la orden de elección dice esencialmente lo siguiente:

ORDEN 10-01 CONVOCATORIA A ELECCION DE SINDICO

COMUNIDAD BIBLIOTECARIA DEL DISTRITO DE LAKE TRAVIS JUNTA DE SINDICOS

Por la presente se ordena que se lleve a cabo una elección el día 8 de mayo de 2010, con el objeto de elegir una Junta de Síndicos de la Comunidad Bibliotecaria del Distrito de Lake Travis, un síndico para cada uno de los puestos designados como:

Lugar 1, 2 y 3 por un período de dos años completos

SOLICITUD PARA INCLUIR SU NOMBRE EN LA BOLETA DE VOTACION

Para incluir su nombre en la boleta de votación, se deberá llenar una solicitud en la Biblioteca de la Comunidad Bibliotecaria del Distrito de Lake Travis, en 2300 Lohman's Spur, Suite 100, Austin, TX 78738, a más tardar el lunes, 15 de marzo de 2010, a las 5:00 p.m.

DIA DE LA ELECCION

Para la Elección 2010 del sábado, 8 de mayo de 2010, los votantes registrados que residan dentro de la jurisdicción de la Comunidad Bibliotecaria del Distrito de Lake Travis deberán votar en los Lugares de Votación designados. Los votantes deberán de referirse a su Tarjeta de Registro de Votante del Condado de Travis para verificar cual es su Precinto de residencia y votar en el Lugar de Votación que incluya su Precinto en el Condado de Travis, según se indica a continuación.

Los Precintos, Lugares de Centros Electorales y Jueces de Elección el sábado, 8 de mayo de 2010, deberán ser como sigue:

Precintos 306, 308, 312, 316, 319, 320, 324, 346, 359 y 361 del Condado de Travis
Lugar: Esta por ser designado por la Oficina de Elecciones del Secretario del Condado de Travis

VOTACION ADELANTADA

La votación adelantada en persona se llevará a cabo cada día de la semana en los lugares designados por la Oficina de Elecciones del Secretario del Condado de Travis entre las horas de 7:00 a.m. a las 7:00 p.m., empezando el lunes, 26 de abril, y terminando el martes, 4 de mayo de 2010.

Los votantes registrados que residan dentro de la jurisdicción de la Comunidad Bibliotecaria del Distrito de Lake Travis podrán votar en cualquier Lugar de Votación Adelantada en las fechas y las horas establecidas en esta Orden,

Para propósitos de Votación Adelantada, esta por ser designado por la Oficina de Elecciones del Secretario del Condado de Travis:

Las solicitudes para votar por correo deberán enviarse a:

Early Voting Clerk
Lake Travis Community Library
2300 Lohman's Spur, Suite 100
Austin, Texas 78738

Las Solicitudes para votación por correo deberán recibirse,
A más tardar el viernes, 30 de abril de 2010 a la hora de cierre de oficinas.

La copia de esta Orden, firmada por el Presidente y verificada por el Secretario de la Junta de Síndicos, deberá servir como aviso oficial de dicha elección.

Extendida este día 11 de enero de 2010

**Carol Black, Presidenta
Junta de Síndicos**

**Nancy Pencsak, Secretaria
Junta de Síndicos**